



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - 12º Fiesta Provincial de la Historia de la Carne

Visto los términos de la nota presentada por la Sra. Liliana Paoletta y el Sr. Hugo Fabiani, en su calidad de representantes de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Gral. Daniel Cerri, mediante la cual solicitan que sea declarada de Interés Municipal la realización de la Décimo Segunda Edición de la "Fiesta Provincial de la Historia de la Carne", la cual se llevará a cabo los días sábado 29 y domingo 30 de noviembre del corriente año, en el Predio del Club Cerri (Gurruchaga y 12 de Octubre) de la localidad de Gral. Daniel Cerri, el cual podrá reprogramarse por razones climáticas; y

Considerando

Que la historia de la carne en nuestra región está íntimamente relacionada con el desarrollo productivo e industrial de la localidad de Gral. Cerri, dado que desde principios del Siglo XX, cuando se emplazó en el lugar la "Compañía Sansinena de Carnes Congeladas", tanto la población como las entidades sociales, culturales y deportivas tomaron un pronunciado impulso como primer polo industrial en la región de la mano tanto del Frigorífico como, así también, de la Lanera Argentina S.A.

Que en la organización y materialización de este evento, el cual forma parte de la cartelera cultural de la ciudad, participan activamente vecinos e instituciones intermedias de la localidad que, en forma mancomunada, se han comprometido a poner en valor la historia y la cultura cerrense, con el objetivo de proyectar a la localidad a nivel regional y nacional desde una perspectiva productiva y turística.

Que en el marco de su realización se ha previsto la presentación de una serie de espectáculos artísticos en vivo, presentaciones musicales, danzas tradicionales, charlas explicativas, ofertas gastronómicas centradas en la variedad de cortes de carne y sus diversas manufacturas, distintas actividades de entretenimiento para toda la familia, como también se ha previsto la presencia de artesanos locales y de la región, entre otras actividades culturales orientadas a

propiciar la participación comunitaria. Este festejo comunitario, que es una celebración anual para la localidad, manifiesta la apropiación de un simbolismo con fuerte anclaje en el territorio, como es la industria de la carne, y se constituye hoy patrimonio intangible que integra la identidad, la memoria y la historia cerrense.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2014, modificado por el Decreto N° 2.680/2016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Declarar de Interés Municipal a la Décimo Segunda Edición de la "Fiesta Provincial de la Historia de la Carne", la cual se llevará a cabo los días sábado 29 y domingo 30 de noviembre del corriente año en el Predio del Club Cerri (Gurruchaga y 12 de Octubre) de la localidad de Gral. Daniel Cerri, evento que podrá reprogramarse por razones climáticas, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2º): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.